



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Parque Nacional Natural Tayrona



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: \*20186720001711\*

Fecha: 14-03-2018

Código de dependencia 672  
PARQUE NACIONAL NATURAL TAYRONA  
Santa Marta, Magdalena,

Señora:

**DANIELA MACARENA FAUNDEZ JARA**

C.C. No. 177442917

Email: [nataliafaundezj@gmail.com](mailto:nataliafaundezj@gmail.com)

**Asunto:** Respuesta radicado No 20186720002392

Cordial saludo,

De acuerdo a su reclamo radicado No. 20186720002392 del 2018-03-08 en el cual referencia una situación lamentable, en la cual una persona falleció porque no existe asistencia y primeros auxilios para atender una emergencia. Nos permitimos informarle que:

El Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente 1076 de 2015 en su Artículo 2.2.2.1.13.3. Señala: *"Otras disposiciones de autorizaciones. Las autorizaciones de que trata el artículo anterior de esta norma no confieren a sus titulares derecho alguno que pueda impedir el uso de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales por otras personas, ni implican para Parques Nacionales Naturales de Colombia ninguna responsabilidad", por tanto, los visitantes de estas áreas asumen los riesgos que puedan presentarse durante su permanencia en ellas."*

Sin embargo, en la búsqueda de garantizar una prestación de servicios optima, Parques Nacionales Naturales de Colombia tiene concesionados los servicios Ecoturísticos al interior del área protegida a través del contrato de concesión No. 002 DE 2005 - PARQUE NACIONAL NATURAL TAYRONA, con la Unión Temporal Concesión Tayrona, quienes cuentan con 2 puestos de primeros auxilios en el sector oriental del área protegida, ubicados en el sector de Cañaveral y Arrecifes.

En el mismo sentido, Parques Nacionales Naturales de Colombia no es entidad competente para realizar procedimientos de reanimación o asistencia médica; sin embargo, el reporte del evento se realizó de inmediato a la Policía Nacional quien de forma diligente solicitó una evacuación por vía marina a través de la Armada Nacional. Lamentablemente la persona falleció, antes de que la evacuación lograra materializarse.

Cordialmente,

**JEFERSON ROJAS NIETO**

Jefe de Área Protegida PNN Tayrona

Proyecto GALVAREZO



Calle 17 No. 4 – 06 Santa Marta, Colombia

Teléfono: 4230752 – 4211732 Ext. 139

[tayrona@parquesnacionales.gov.co](mailto:tayrona@parquesnacionales.gov.co)